

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

RECORRIDO
1600

14

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PAMBAFLOR S.A.

Se comunica al público que la compañía PAMBAFLOR S.A. aumentó su capital en S/.4.100'000.000,00, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de marzo del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00.Q.IJ.

1600

de

23 JUN. 2000

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Décimo Segundo de la siguiente forma:

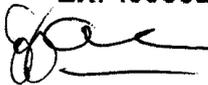
"Artículo Décimo Segundo.- Organos sociales: La compañía será gobernada por la Junta General de accionistas, órgano supremo de la compañía y administrada por el Presidente y el Gerente General de la misma."

El capital actual suscrito de S/.6.050'000.000,00 está dividido en 6'050.000 acciones de S/.1.000,00 cada una.

Quito, 23 JUN. 2000


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

ANC/lmg.
EXT. 1142
EXP.86062




MILTON BUITRAGO
TELF. 236-616

**LASSO-PROVINCIA DE
COTOPAXI**

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de